



**RENDICIÓN
DE CUENTAS
2021**



Procuraduría
Construyendo desde
la equidad y la diferencia

**Memorias Audiencia Pública de
Rendición de Cuentas vigencia 2021
Procuraduría General de la Nación
Mayo 11 de 2022**



Índice

Resultados en la fase de preparación de la Audiencia Pública	4
Conformación Equipo Líder de Rendición de Cuentas	4
Informe de Gestión Institucional.....	4
Estrategia de Comunicaciones	5
Proceso de invitación y confirmación de asistencia	7
Invitados.....	8
Metodología del Evento de Rendición de Cuentas	12
Desarrollo del Evento de rendición de cuentas Audiencia Pública	13
Temas de los paneles	19
Preguntas formuladas por la ciudadanía.....	22
Evaluación de la jornada de rendición de cuentas	27
Metodología aplicada.....	18
Resultados	28
Evaluación de la calidad de la información.....	36

Introducción

La Procuraduría General de la Nación -PGN rindió cuentas el pasado 11 de mayo de 2022 mediante el evento de Audiencia Pública Participativa, liderado por la Señora Procuradora Margarita Cabello Banco; evento que se realizó en modalidad presencial en el Hotel JW Marriott; y a fin de poder lograr una mayor cobertura entre los ciudadanos y grupos de interés, la Audiencia Pública se transmitió en vivo por RTVC y la cuenta oficial de YouTube de la PGN.

En esta ocasión, la Audiencia pública de Rendición de Cuentas para la vigencia 2022 se desarrolló en tres segmentos: en el primero de ellos la señora Procuradora presentó la gestión institucional, en el segundo segmento se desarrollaron una serie de paneles con la interacción de la señora Procuradora, los delegados invitados y los ciudadanos que participaron en las redes sociales de la entidad, y el tercer segmento realizó las conclusiones y cierre de la jornada de diálogo adelantada.

Este espacio tenía como objetivo principal compartir la gestión de la PGN a la ciudadanía y grupos de valor e interés bajo un ejercicio transparente y participativo; con el propósito de, informar y explicar la gestión realizada durante la vigencia 2021, los resultados de su gestión y el avance en la garantía de derechos. Y en este sentido, que los participantes nos brindarán sus aportes para retroalimentar nuestra labor y fortalecer la gestión institucional en relación al control social. Este evento de rendición de cuentas, fue una oportunidad de diálogo e intercambio de ideas que contribuirá al avance de nuestra gestión institucional.



Resultados en la fase de preparación de la Audiencia Pública

Conformación Equipo Líder de Rendición de Cuentas

En el mes de septiembre del año 2021, bajo los lineamientos de la Resolución 0027 del 17 de enero de 2020. "Por medio de la cual se adopta el marco conceptual y los lineamientos de la metodología del "Manual Único de Rendición de Cuentas" del Gobierno Nacional, para la rendición de cuentas de la Procuraduría General de la Nación, de acuerdo con sus competencias y se dictan otras disposiciones" se reunieron los delegados, con el propósito de formalizar la conformación del Equipo líder de rendición de cuentas mediante Acta interna durante la vigencia 2021, el equipo se hizo cargo de coordinar el alistamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y monitoreo de la estrategia de rendición de cuentas.

El equipo líder de rendición de cuentas de la Procuraduría General de la Nación está integrado por los delegados de los respectivos líderes de las siguientes dependencias:

- Despacho Procuraduría General
- Vice procuraduría General de la Nación
- Procuraduría delegada para las Entidades Territoriales y Dialogo Social
- Secretaria General
- Oficina Asesora de Planeación
- Oficina de prensa y
- División de Registro, Control y Correspondencia

La Estrategia de Rendición de Cuentas de la Procuraduría General de la Nación tenía dentro de su actividad realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, para llevar a cabo este ejercicio de diálogo se contó con el liderazgo del Equipo en mención quien desarrollo las acciones necesarias para la realización de este evento.

Informe de Gestión Institucional

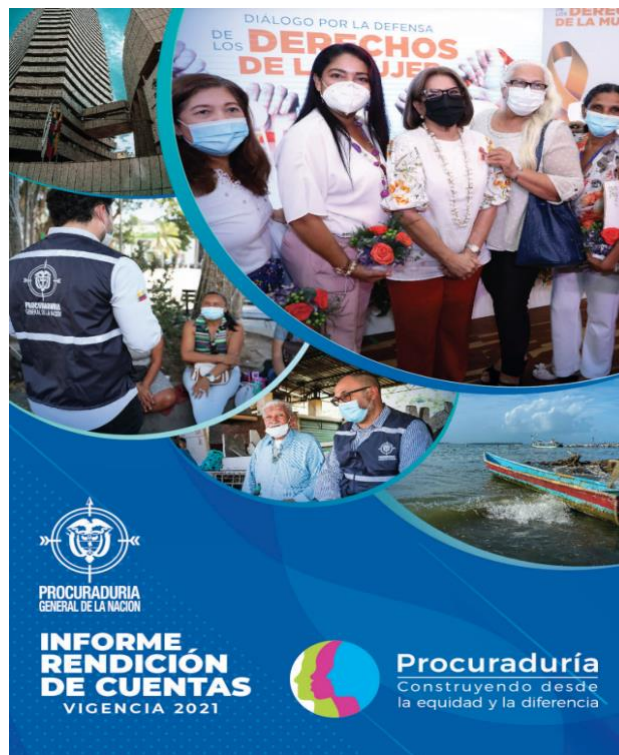
Se publicó en la página web de la PGN <https://www.procuraduria.gov.co/portal/Rendicion-de-Cuentas-2021.page> el informe de la gestión institucional, que sistematiza y unifica la información de la



entidad sobre la gestión y los resultados, así como, información sobre el avance de la garantía de derechos para el proceso de rendición de cuentas; con el propósito que los ciudadanos y los diferentes grupos de valor e interés conocieran previo al evento la gestión realizada por la entidad durante la vigencia 2021 y de esta forma durante el espacio de diálogo retroalimentar la gestión institucional. Este documento fue publicado 15 días antes a la fecha establecida para la Audiencia Pública y puede ser consultado en:

https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/INFORME%20RENDICI%C3%93N%20DE%20CUENTAS%20PGN%202021_vf.pdf

Ilustración 1. Caratula del Informe de Rendición de Cuentas Vigencia 2021



Fuente: Procuraduría General de la Nación, 2022.

Estrategia de Comunicaciones

Teniendo como referencia los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas - MURC, en lo relacionado con el componente de



comunicaciones de la estrategia de rendición de cuentas. La Oficina de Prensa en conjunto con el equipo líder de rendición de cuentas adelantaron las diferentes acciones para la difusión de información sobre los informes de gestión, la recolección de preguntas, la realimentación ciudadana y convocatoria; cumpliendo con las acciones para el fortalecimiento de los elementos de información, diálogo y responsabilidad sobre los que se estructura el tema de rendición de cuentas.

La estrategia de comunicación se apoyó en la página web, redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube) y correo institucional de la PGN, en la etapa inicial se cumplió con la publicación del informe de gestión en la página web de la entidad, tal como se evidencia en el punto anterior, posteriormente se realizó la recolección de las preguntas sobre la gestión institucional ejecutada por la Procuraduría en la vigencia 2021, tal como se puede observar en la siguiente imagen:

Ilustración 2. Enlace para las PQRS D



Fuente: <https://www.procuraduria.gov.co/portal/Rendicion-de-Cuentas-2021.page>

La Oficina de Prensa realizó 18 videos los cuales tenían como objetivo transmitir de forma clara y efectiva la información sobre la gestión institucional, siendo esta de fácil entendimiento para los ciudadanos y grupos de valor. Igualmente, se realizó la publicó en Canal Institucional una cápsula informativa de la rendición de cuentas. A continuación se relaciona algunas de las actividades que fortalecieron la estrategia de comunicación:

- Se coordinó con RTVC la transmisión en directo por el Canal Institucional y vía streaming.
- Se monitoreo en tiempo real a las redes sociales institucionales para analizar el comportamiento orgánico de las mismas y reacciones de la comunidad digital.



- Se hizo acompañamiento a la gestión de los medios de comunicación y periodistas.
- Se entregó el kit de prensa a los medios de comunicación, consistente en: audios, fotos y videos.
- Se hizo cubrimiento periodístico del evento y se publicaron notas a través de las redes sociales y canales internos de la Procuraduría.

Proceso de invitación y confirmación de asistencia

Para llevar a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la Procuraduría General de la Nación hizo extensiva la invitación a la sociedad civil, los veedores, la academia y demás entidades aliadas. Las invitaciones fueron remitidas por parte de la Oficina de Protocolo para asistir al evento de rendición de cuentas en modalidad presencial en el Hotel JW Marriott, así mismo se compartió la invitación directa por correo electrónico institucional y se confirmó la asistencia telefónicamente de los invitados, a continuación, se detalla la invitación:

Ilustración 3. Tarjeta de invitación



Fuente: Procuraduría General de la Nación, 2022.



Finalmente, en este punto, se realizó la publicación de la invitación de la Audiencia Pública en las redes sociales de la PGN para que los ciudadanos se conectaran a la transmisión en vivo, tanto por RTVC-canal institucional como por YouTube.

Invitados

La Procuraduría General de la Nación, extendió la invitación a los diferentes grupos de valor con el objetivo que participaran en el evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, a continuación, se detalle el listado de estos:

Tabla 1. Lista de Invitados

GRUPO DE VALOR	INVITADO
Sociedad Civil	Director Pastoral Social
	Director de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento
	Directora Ejecutiva Fundación Ideas Para la Paz
	Coordinador Comité Ejecutivo Nacional Mesa Nacional de Participación de Víctimas
	Coordinador Línea de Conflicto y Paz Fundación Paz y Reconciliación
	Transparencia por Colombia –Directora de Movilización E Incidencia
	Director Corporación Viso Mutop
	Coordinadora De Oficina Elementa DDH
	Secretaria Técnica Instancia Especial de Mujeres para el Enfoque de Género en La Paz
	Secretario Técnico Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos para el Seguimiento de la Implementación del Acuerdo Final
	Directora Iniciativa Barometro Instituto KROC
Subdirectora de Sisma Mujer	



GRUPO DE VALOR	INVITADO
	<p>Comité Solidaridad con los Presos Políticos</p> <p>Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado</p> <p>Fundación Mujer y Futuro</p> <p>Fundación Teknos</p> <p>Fundación Renacer</p> <p>Red Pa Paz</p> <p>Corporación Mujer, Denuncia y Muévete</p> <p>Trenzadas Somos Mas</p> <p>Beatriz Quintero</p> <p>María Fernanda Arboleda</p> <p>Teófila Betancurt</p> <p>Representante Sector Mujer, Presidenta Consejo Nacional de Planeación</p> <p>Líder Social del Municipio de Vetas, Presidente de Asomineros, Presidente del Consejo del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Río Lebrija Alto (Pomca), Representante del Comité de Veeduría Dignidad Minera, Consejera Representante de las Mujeres Provincia Sotonorte, en el Consejo Consultivo de Mujeres del Departamento de Santander. Miembro Activo del Comité Minero Energético de Santander</p>
Academia	<p>Rector de la Universidad Externado</p> <p>Decana De La Facultad De La Universidad Externado</p> <p>Rectora De La Universidad Nacional</p> <p>Rector De La Universidad Del Rosario</p>
Comunidad Internacional	<p>Embajador de EE.UU.</p> <p>Director de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)</p> <p>Ministro Consejero Interino en la Embajada de Estados Unidos en Bogotá</p> <p>Representante ONU Mujeres</p>



GRUPO DE VALOR	INVITADO
	Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Colombia
	Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
	Representante en Colombia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)
	Representante de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC)
	Representante de la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)
	Coordinadora de la Secretaría Técnica del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz
	Representante del Secretario General para Colombia y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas
	Jefe de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz (MAPP/OEA)
	Jefe de Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja
	Representante de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
	Representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Colombia (ACNUR)
	Embajador de la Delegación de la Unión Europea
	Embajador de Noruega
	Embajador de Alemania
	Embajador de Reino Unido
	Embajadora de Suecia
	Embajador de Países Bajos
	Embajadora de Irlanda
	Embajador de Austria
	Representante Adjunto en Colombia de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
	ONU Derechos Humanos



GRUPO DE VALOR	INVITADO
	Directora de Bosques y Uso del Suelo del Financiamiento Climático Embajada Reino Unido Coordinadora del Programa de Prevención y Justicia Ambiental Prevención del Delito y Justicia – PROJUST, UNODC Subdirectora Programa Amazonía Vital, USAID
Representantes Congreso	Presidente Senado Presidente Cámara
Personeros	Presidente de FENALPER Personero Distrital
Órganos de Control	Contralor General de la República Fiscal General de la Nación Defensor del Pueblo Auditora General de la República;
Rama Judicial	Presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz Presidenta Corte Constitucional Presidente Consejo De Estado Presidente de la Corte Suprema de Justicia Presidente de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial Presidenta del Instituto Colombiano de Derecho Disciplinario -ICDD.
Gobierno Nacional	Presidente de la República Vicepresidenta de la República De Colombia Ministro Del Interior Ministro De Justicia Ministro De Ambiente Y Desarrollo Sostenible Directora General Del Instituto Colombiano De Bienestar Familiar ICBF Alto Comisionado para La Paz Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer Consejera Presidencial para los Derechos Humanos Director General de la Policía Policía Nacional Comandante General de las Fuerzas Militares



GRUPO DE VALOR	INVITADO
	Presidente Comisión de la Verdad
	Director Unidad Nacional de Protección
	Unidad Nacional de Víctimas
	Veeduría Derechos Humanos
	Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas
	Directora del Departamento Nacional de Planeación
	Secretaría de Transparencia
	Departamento Administrativo de la Función Pública
	Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Fuente: Lista de Invitados, 2022.

El evento de Audiencia Pública contó con la participación de 150 asistentes en modalidad presencial en el Hotel JW Marriott, este fue transmitido en vivo por el Canal Institucional y a través del canal YouTube para toda la ciudadanía.

Es relevante precisar que RTVC prestó el servicio de preproducción, producción, postproducción y emisión durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Metodología del Evento de Rendición de Cuentas

Con el objetivo de dar cumplimiento a la estrategia de rendición de cuentas de la Procuraduría, se dispuso un espacio de diálogo presencial bajo la metodología “Audiencia Pública Participativa”, la cual tenía como objetivo presentar la gestión institucional a los grupos de valor y de interés.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el Manual Único de Rendición de cuentas – MURC la Audiencia Pública Participativa *“Es un acto público de diálogo entre organizaciones sociales, ciudadanos y servidores públicos para evaluar la gestión gubernamental*



en cumplimiento de las responsabilidades, políticas y planes ejecutados en un periodo (año, semestre, cuatrienio) para garantizar los derechos ciudadanos.¹

La Procuraduría General de la Nación para el desarrollo de la audiencia aplicó estos lineamientos, invitó y convocó a los grupos de valor, estableció una agenda para el desarrollo de la audiencia, realizó un informe detallado y lo puso disposición de los participantes y ciudadanía en general, con el objetivo de poner de manifiesto la ejecución de la gestión institucional, permitió la interlocución y el diálogo, se presentó un balance a la audiencia y se evaluó el ejercicio, con el propósito de tener la realimentación de los grupos de valor.

Desarrollo del Evento de Audiencia Pública

Agenda del día

Para el desarrollo de la Audiencia Pública participativa realizada el 11 de mayo del 2022, se estableció una agenda donde la Procuradora Margarita Cabello Blanco dio a conocer a la ciudadanía los avances y logros de la gestión durante la vigencia del 2021.

A continuación, se relaciona la agenda propuesta para el desarrollo del evento de rendición de cuentas – Audiencia Pública Participativa de la PGN.

Ilustración 4. Agenda del Evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

¹ Fuente: Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, versión 2;
<https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc>



AGENDA	
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
8:00 – 9:00 AM	Recibimiento, registro y ubicación de la PGN y de los invitados
09:00 – 9:05 AM	Inicio Transmisión Canal Institucional
9:05 - 9:15 AM	Instalación por parte de la Señora Procuradora, Margarita Cabello Blanco.
9:15 -9:27 AM	TEMA 1: ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO: EL PRINCIPAL PILAR INSTITUCIONAL
	Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco.
	Procuradora Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia y Adolescencia, Viviana Mora Verbel.
9:27 – 9:39 AM	TEMA 2: CONSTRUCCIÓN DE PAZ, UNA LABOR QUE NOS CONVOCA COMO SOCIEDAD
	Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco.
	Procuradora Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz, Diana Cadena.
9:39-9:51 AM	TEMA 3: ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA LA DEFORESTACIÓN.
	Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco.
	Procurador Delegado para los Asuntos Ambientales y Agrarios, Gustavo Adolfo Guerrero Ruiz.
9:51-9:54 AM	Conclusiones y cierre Sr. Procuradora <i>Fin de la Transmisión Canal Institucional</i>
10:00 -10:20 AM	Refrigerio
Inicio Transmisión por Streaming Canales Virtuales Procuraduría General de la Nación.	
10:22-10:37 AM	PANEL 1: LA RUTA HACIA UN NUEVO DERECHO DISCIPLINARIO MAS EFECTIVO Y GARANTISTA
	Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco.
	Procuradora Delegada para la Vigilancia Administrativa, Sonia Tellez.
	Directora Nacional de Investigaciones Especiales, Lucía Vidal Luque.

Despacho de la Procuraduría General de la Nación
Carrera 5 No 15- 80 Piso 26 – Bogotá D.C. Teléfono 5878750 Ext. 12575-12501

10:37- 10:59 AM	PANEL 2: TRABAJO A NIVEL LOCAL: CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDAD CON ÉNFASIS TERRITORIAL Y RURAL
	Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco.
	Procuradora Delegada para las Entidades Territoriales, Tatiana Oñate.
	Procuradora Auxiliar Disciplinaria, Valentina Mahecha.
	Procuradora Regional Atlántico, Margarita de la Hoz.
10:59- 11:21 AM	PANEL 3: FORTALECIMIENTO PREVENTIVO, BUEN DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA
	Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco.
	Procuradora Séptima Delegada ante el Consejo de Estado, Yolima Carrillo.
	Procurador Delegado para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, Gabriel del Toro.
	Procuradora Delegada para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente, Diana Ojeda Visbal.
11:21- 11:40 AM	PANEL 4: DERECHOS HUMANOS, VÍCTIMAS Y RECONCILIACIÓN
	Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco.
	Procurador Delegado para la Defensa de los Derechos Humanos, Javier Sarmiento.
	Procurador Delegado con Funciones de Coordinación de Intervención ante la JEP, Jairo Acosta.
11:40-11:46 AM	Presentación de la Planeación Estratégica de la PGN a cargo de Camila Afanador, Directora IEMP.
11:47 – 11:52 AM	Intervención a cargo del Sr. Viceprocurador
11:52 -11:55 AM	Cierre de la Audiencia de Rendición de Cuentas a cargo de la Sra. Procuradora

Despacho de la Procuraduría General de la Nación
Carrera 5 No 15- 80 Piso 26 – Bogotá D.C. Teléfono 5878750 Ext. 12575-12501

Fuente: Procuraduría General de la Nación, 2022.

Presentación de la Gestión

La Señora Procuradora Margarita Cabello Blanco, inicio su intervención relacionando algunos de los aspectos más relevantes:

Ilustración 5. Intervención de la Procuradora





Resalta dentro de su intervención el hecho de realizar la audiencia pública el día 11 de mayo de 2022, dado que el Ministerio Público está cumpliendo 192 años, el cual se creó mediante la Constitución de 1830, igualmente, menciona que durante todo este tiempo la sociedad colombiana ha visto el progreso institucional del órgano de control y ha observado cómo se ha reinventado para responder a las necesidades y demandas cambiantes de la sociedad.

Durante su intervención, recuerda que la Procuraduría es una entidad con funciones constitucionales sumamente importantes y robustas la cual mediante sus acciones puede incidir notoriamente en temas sensibles y connaturales al ser humano como el bienestar de la infancia, la generación de oportunidades para los menos favorecidos, la inclusión de los grupos históricamente marginados, la reivindicación de las víctimas del conflicto, el respeto por el medio ambiente, e incluso el acceso a la administración de justicia.

Por otra parte, menciona que su equipo de trabajo está constituido en gran medida por mujeres capaces y líderes en el servicio público, en su presentación inicia con plantear una hoja de ruta: un modelo de buena gobernanza para dirigir la gestión bajo dos grandes principios: i) el de la inclusión, en rechazo a la tradición de violencia y discriminación; ii) y el de sostenibilidad, asegurando la continuidad de las políticas y el funcionamiento institucional aun tras los cambios de administración.

El modelo de buena gobernanza del cual se hace mención contiene incluso metas proyectadas a 2031- y es el que permite que a la fecha se pueda mostrar los resultados concretos que se exponen. Está integrado por cuatro etapas principales y se complementa con un proceso paralelo de fortalecimiento institucional y relacionamiento internacional de apoyo y articulación. Es por ello que presenta una serie de etapas que le permiten mostrar los resultados en cada una de estas indicando con la primera:



Ilustración 6. Intervención de la Procuradora



En la primera etapa, se hace referencia a la caracterización de las problemáticas internas y externas de la entidad, con el fin de detectar oportunidades de mejora y establecer el camino que están recorriendo en la actualidad.

En la segunda etapa, la entidad se enfocó en el planteamiento y desarrollo de los cuatro ejes transversales que aportan a las misionalidades de la entidad:

- i. El enfoque diferencial y de género: el principal pilar institucional;
- ii. Fortalecimiento preventivo, buen desarrollo de la gestión pública y apoyo al sistema de justicia;
- iii. Construcción de paz: una labor que nos convoca como sociedad;
- iv. La renovación del compromiso con la promoción, protección y defensa de los derechos humanos.



Una vez definidos estos cuatro puntos, se concentraron en la tercera etapa encaminada a desarrollar soluciones específicas, a partir de siete líneas de acción que se describieron con mayor profundidad en el informe de rendición de cuentas que está en la página web y que a continuación se describen de manera breve:

1. Primero, **la ruta hacia un nuevo derecho disciplinario** más efectivo y garantista.

El año pasado se impulsó una reforma enfocada en generar más y mayores garantías para transformar el derecho disciplinario, y el día de la audiencia se presentaron a la ciudadanía las acciones desarrolladas y los resultados alcanzados con la nueva La Ley 2094 de 2021².

2. Segundo, el **trabajo a nivel local**: construcción de capacidades con énfasis territorial y rural.

Menciona la Procuradora que se están adelantando labores bajo la premisa de que el trabajo en territorio no puede ser a distancia y que las problemáticas se aprehenden y se solucionan a partir de la experiencia. Igualmente, se refiere cómo ha sido labor directa en los municipios de Colombia a pesar de las limitantes generadas por el COVID-19.

3. Tercero, **el fortalecimiento preventivo para la buena administración pública.**

En este punto se señala que para la Procuraduría es fundamental la prevención, la vigilancia y el acompañamiento en los distintos procesos públicos para que no se presenten irregularidades o ineficiencias que afecten la función estatal, sin embargo, si ello llegase a ocurrir, también están los mecanismos para disciplinar con contundencia a los responsables.

4. Cuarto, **el estricto control electoral** para la promoción y defensa de la democracia.

² Ley 2094 de 2021 “Por medio de la cual se reforma la ley 1952 de 2019 y se dictan otras disposiciones”



En el entendido que la democracia es la base fundamental de un Estado de Derecho y, a su vez, se traduce en el nivel de confianza de los ciudadanos para con la institucionalidad, en este evento se abordó punto a punto cómo la entidad ha venido defendido con todas las herramientas posibles la democracia.

5. Quinto, el acceso a la salud en Colombia: un desafío contemporáneo.

La pandemia por Covid-19 puso a prueba a la sociedad moderna, por tanto, la institucionalidad tuvo que responder en tiempo récord y fueron muchas las lecciones que quedaron con la participación en la vigilancia y control de la ejecución del Plan Nacional de Vacunación.

6. Sexto, la adaptación al cambio climático, defensa del medioambiente y lucha contra la deforestación.

En este punto se menciona que, desde el momento de su posesión como Procuradora, anuncio que la lucha contra la corrupción es una bandera importante del órgano de control pero que también existen asuntos a los que se les debe dar extrema prioridad por el momento coyuntural que vive el país y el mundo entero un claro ejemplo es la necesaria defensa del medio ambiente.

7. Séptimo, la función del Ministerio Público como factor transformador de la justicia.

En este punto se menciona que, por varias razones el ciudadano no conoce la función de la Procuraduría en los procesos judiciales ni la importancia que la misma representa para la verdad material y procesal por lo cual el compromiso es dar relevancia a esta función constitucional.

Las líneas de acción han guiado y guiarán la gestión de la Procuraduría buscando que sea una fuente permanente de resultados de cara a la ciudadanía, y en beneficio de la institucionalidad. No se trata de una lista taxativa, se continuará trabajando desde diferentes perspectivas que incluyen un mejoramiento en la entidad desde lo administrativo, presupuestal y modernización tecnológica. El



camino recorrido durante el 2021 sienta las bases de lo que es y seguirá siendo la Procuraduría General de la Nación bajo esta administración.

Así como, lo señaló la Señora Procuradora Margarita Cabello Blanco en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021 de la PGN: “Que todos los colombianos, incluso en los puntos territoriales más lejanos (desde Cabo Manglares, Punta Gallinas, Isla de San José, la desembocadura de la quebrada San Antonio y hasta Callo Albuquerque), cuentan con un Ministerio Público fuerte y capaz, que escucha sus necesidades y que actúa desde el respeto por la diferencia, promoviendo la equidad”.

Temas y paneles

A continuación, se relacionan los temas tratados en los paneles que permitieron conocer hechos concisos y resultados concretos que demuestran el avance que se han obtenido en los diversas temáticas, igualmente se relaciona el enlace de la grabación por YouTube donde se presenta el desarrollo de cada panel <https://www.youtube.com/watch?v=zaNBaNON3Yc>

TEMA 1: Enfoque Diferencial y de Género: el Principal Pilar Institucional

Participantes:

- Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco.
- Procuradora Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia y Adolescencia, Viviana Mora Verbel.



TEMA 2: Construcción de Paz, una labor que nos convoca como Sociedad

Participantes:

- Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco. Procuradora
- Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz, Diana Cadena.



TEMA 3: Adaptación al Cambio Climático, Defensa del Medio Ambiente y Lucha Contra la Deforestación.



Participantes:

- Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco.
- Procurador Delegado para los Asuntos Ambientales y Agrarios, Gustavo Adolfo Guerrero Ruiz.



PANEL 1: La ruta hacia un nuevo Derecho Disciplinario más efectivo y garantista

Participantes:

- Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco.
- Procuradora Delegada para la Vigilancia Administrativa, Sonia Tellez.
- Directora Nacional de Investigaciones Especiales, Lucila Vidal Luque.





PANEL 2: Trabajo a Nivel Local: construcción de capacidad con énfasis territorial y rural.

Participantes

- Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco.
- Procuradora Delegada para las Entidades Territoriales, Tatiana Oñate.
- Procuradora Auxiliar Disciplinaria, Valentina Mahecha.
- Procuradora Regional Atlántico, Margarita de la Hoz.





PANEL 3: Fortalecimiento Preventivo, Buen Desarrollo de la Gestión Pública.

Participantes:

- Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco.
- Procuradora Séptima Delegada ante el Consejo de Estado, Yolima Carrillo.
- Procurador Delegado para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, Gabriel del Toro.
- Procuradora Delegada para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente, Diana Ojeda Visbal.



PANEL 4: Derechos Humanos, Víctimas y Reconciliación.

Participantes:

- Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco.
- Procurador Delegado para la Defensa de los Derechos Humanos, Javier Sarmiento.
- Procurador Delegado con Funciones de Coordinación de Intervención ante la JEP, Jairo Acosta.



Preguntas formuladas por la ciudadanía

En el ejercicio de diálogo con la ciudadanía, se recibieron diferentes preguntas que lograron la interacción de la entidad con los ciudadanos permitiendo así conocer más detalles sobre la gestión institucional presentada para realimentar el evento de rendición de cuentas vigencia 2021, las cuales se relacionan a continuación:



Preguntas de redes sociales para la Rendición de Cuentas



Medio Entiendo @MedioEntiendo · 2min



En respuesta a @PGN_COL

Las noticias de escándalos de corrupción siguen toodos los días. Qué se está haciendo desde la Procuraduría para ponerle freno a eso?



<https://twitter.com/MedioEntiendo/status/1522247542473252869?s=20&t=9eD8L8EiaakoJlxDwuhfeQ>



Julian Moreno Ruiz @MRJulianTV · 2min



En respuesta a @PGN_COL

Procuradora, usted ha dicho que su trabajo es fortalecer más las regiones, ¿cómo lo puede traducir en resultados?



<https://twitter.com/MRJulianTV/status/1522247814952235014?s=20&t=9eD8L8EiaakoJlxDwuhfeQ>



Andrea Ortiz
@AandreitaA25



En respuesta a @PGN_COL

¿Cuáles son los principales cambios del nuevo código disciplinario?

11:36 a. m. · 5 may. 2022 · Twitter Web App

<https://twitter.com/AandreitaA25/status/1522253984186122240?s=20&t=rZsbmOEi3TfB5tY3UUuPSQ>



Diana Preciado
@DianaPr22998536

En respuesta a @PGN_COL

Usted es la primera mujer Procuradora. ¿Cómo ha fortalecido la equidad de género desde la Procuraduría?

5:58 p. m. · 5 may. 2022 · Twitter for Android

https://twitter.com/DianaPr22998536/status/1522349939879288837?s=20&t=nfk_9kxsFevZeHzm9Jt-RQ

Preguntas de los paneles para la Rendición de Cuentas

TEMA 2: Construcción de Paz: una Labor Que nos Convoca como Sociedad

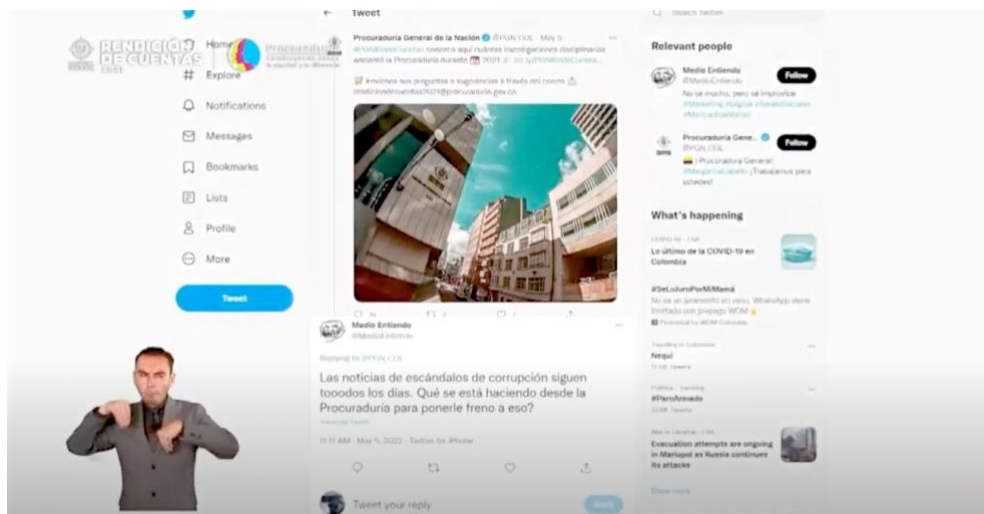
Pregunta de Juan Esteban Guzmán ¿Cuáles son los principales retos que la Procuraduría ha identificado en la implementación del Acuerdo de Paz?

TEMA 3: Adaptación al Cambio Climático, Defensa del Medio Ambiente y Lucha Contra la Deforestación

Pregunta de María Paula Monroy ¿Qué está haciendo la Procuraduría para evitar que el flagelo de la deforestación siga acabando con nuestra selva colombiana?

PANEL 4 Derechos Humanos, Víctimas y Reconciliación

Pregunta de Virgilio Rosales ¿Qué acciones ha adelantado y adelanta la Procuraduría por las protestas sociales del año pasado?





Preguntas de recibidas por el botón de PQRS

En el ejercicio de rendición de cuentas, se recibieron PQRS por el correo habilitado para el espacio de diálogo del evento de Audiencia Pública de rendición de cuentas de la vigencia 2021 rendiciondecuentas2021@procuraduria.gov.co. Solicitudes que serán resueltas, de acuerdo al procedimiento establecido por la PGN para la gestión de las PQRS.

Evaluación de la jornada de rendición de cuentas

El día 11 de mayo, antes y durante el evento, se invitó a los participantes a diligenciar la encuesta de evaluación de la jornada para lo cual se compartió una encuesta mediante un código QR, el cual se encontraba también en el Informe de Rendición, así mismo para las personas que seguían la transmisión por el Canal Institucional como por YouTube se compartió mediante correo electrónico esta encuesta.

Ilustración 7 Encuesta de evaluación de la jornada de diálogo de Rendición de Cuentas

Rendición de Cuentas 2021 Procuraduría General de la Nación

Agradecemos su presencia en esta Jornada de Diálogo de Rendición de Cuentas 2021.

Sus respuestas a la presente encuesta que evalúa aspectos de la jornada de diálogo y el proceso de rendición de cuentas, son valiosas para nuestra entidad.

Marque con una (x), una sola respuesta en cada pregunta, dentro del círculo y, según el caso, explique su respuesta:

Fuente: Colocar el enlace



A continuación se mencionan los detalles técnicos de la evaluación :

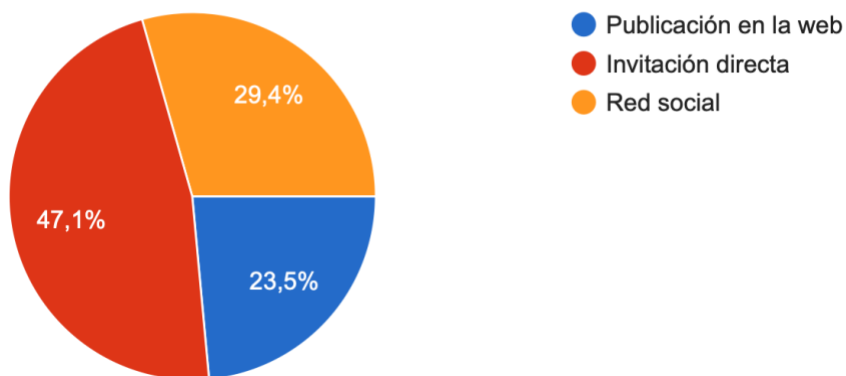
- Herramienta: encuesta estructurada en Forms®.
- Canales: Virtual a través de la página web y correo personal.
- Diligenciamiento: la aplicación de la herramienta se realizó a través del envío de código o su respectivo enlace
- Periodo de recopilación de la información: mayo del 2022.

Resultados de la evaluación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

51 personas realizaron el diligenciamiento de la evaluación, es decir aproximadamente el 34% de los asistentes presenciales.

A continuación, se presentan de forma resumida los resultados obtenidos:

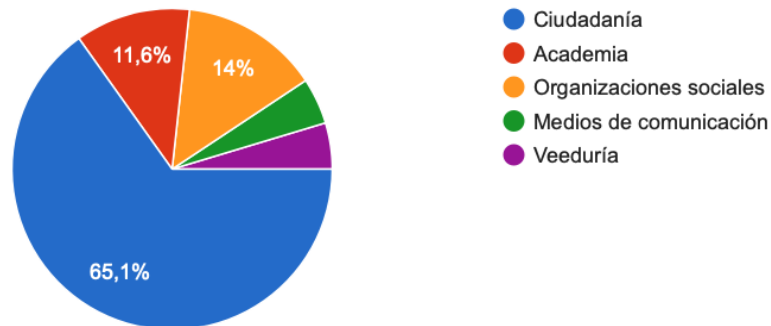
Ilustración 8. ¿Cómo se enteró de la realización de la jornada de diálogo?



El 47,1% se enteró del evento a través de una invitación directa, el 29,4% Red social y el 29,4% Publicación en la web.

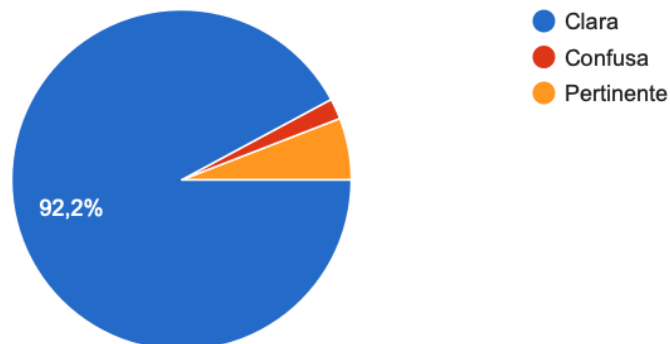


Ilustración 9. ¿A cuál grupo de valor o interés pertenece?



El 65,1% de los participantes al evento de rendición de cuentas pertenecen a la ciudadanía, el 14% organizaciones sociales y el 11,6 % a la academia y el resto de participantes a medios de comunicación y veedurías.

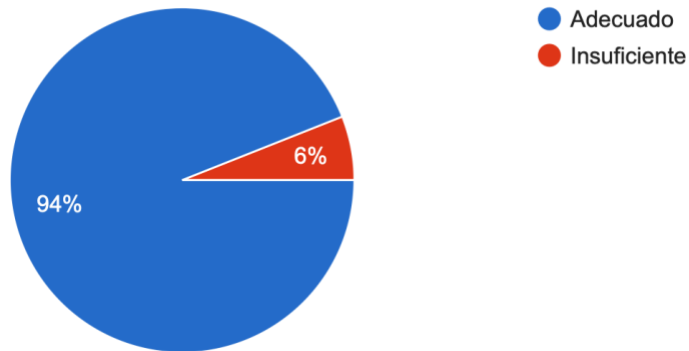
Ilustración 10. La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de diálogo fue:



El 92,2% de los participantes al evento de rendición de cuentas considera que la información brindada por la PGN fue clara, y el resto consideraron que la información fue pertinente o confusa.

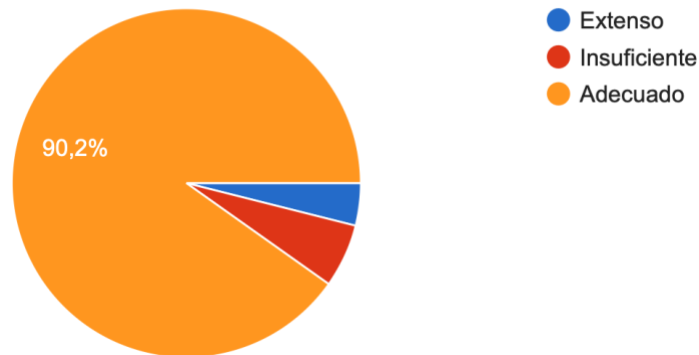


Ilustración 11. El tiempo para que los asistentes opinaran durante la jornada de diálogo fue:



Del total de encuestados el 94% considero que el tiempo para que los asistentes opinaran durante la jornada de diálogo fue adecuado y el 6% consideraron que fue insuficiente.

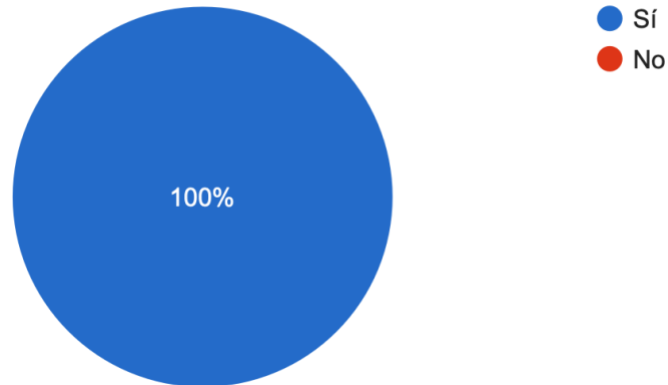
Ilustración 12. El tiempo de exposición del informe de gestión institucional fue:



EL 90,2 % que contestaron la encuesta consideraron que el tiempo de exposición del informe de gestión fue adecuado y el resto consideraron que fue extenso o insuficiente.

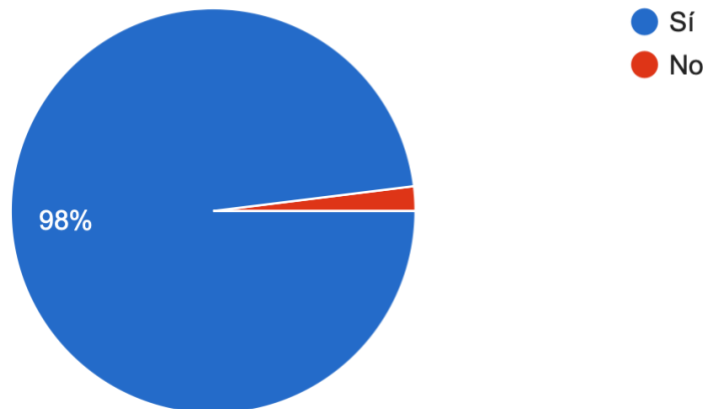


Ilustración 13. La información presentada en la jornada de diálogo cumplió las expectativas



El 100% de los encuestados consideraron que la información presentada en la jornada de diálogo cumplió con las expectativas.

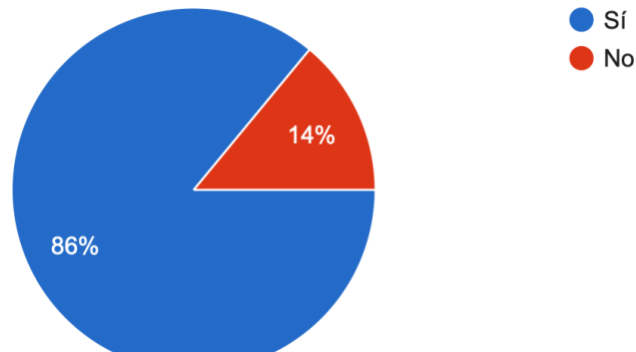
Ilustración 14. La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad



El 98% consideraron que la jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad, solo el 2% considero que no dio a conocer los resultados de la gestión.

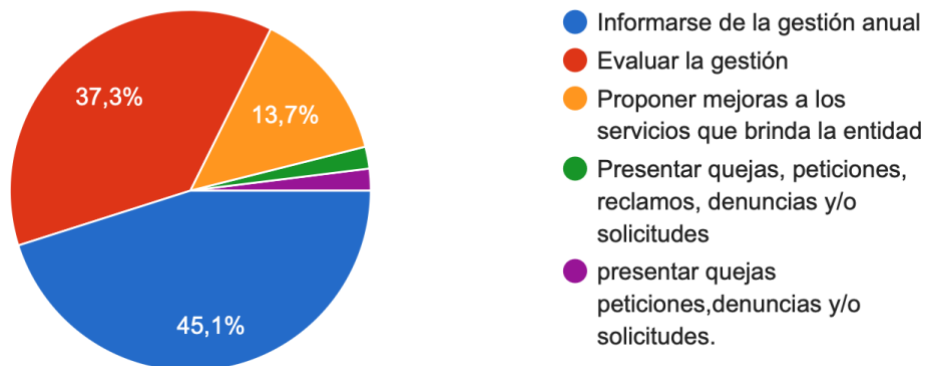


Ilustración 15. Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la jornada de diálogo



El 86% de los encuestados consultó la información sobre la gestión de la entidad previo a la realización del espacio de diálogo y el 14% no consultó información.

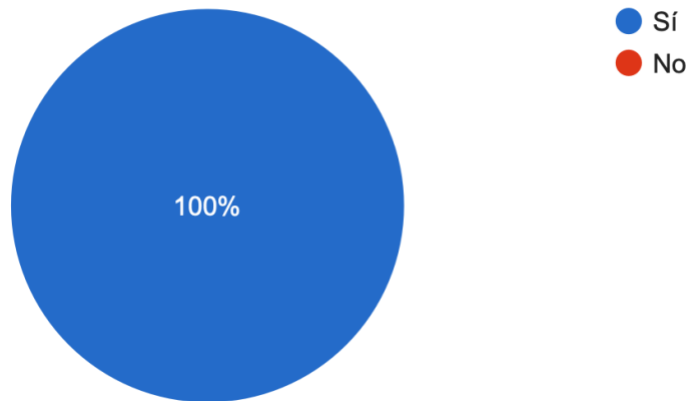
Ilustración 16. Según su experiencia, la jornada de diálogo permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:



El 45% de los participantes consideraron que la jornada de diálogo permitió informarse de la gestión anual, el 37,3% que permitió evaluar la gestión y el 13,7% manifestaron que permitió proponer mejoras a los servicios que brinda la entidad.

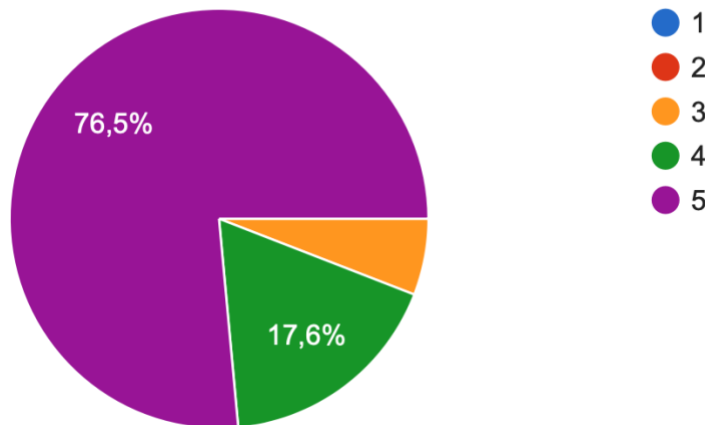


Ilustración 17. Volvería a participar en otra jornada de diálogo de esta entidad:



El 100% de los asistentes consideran que volverían a participar en otra actividad de rendición de cuentas bajo la metodología de audiencia pública.

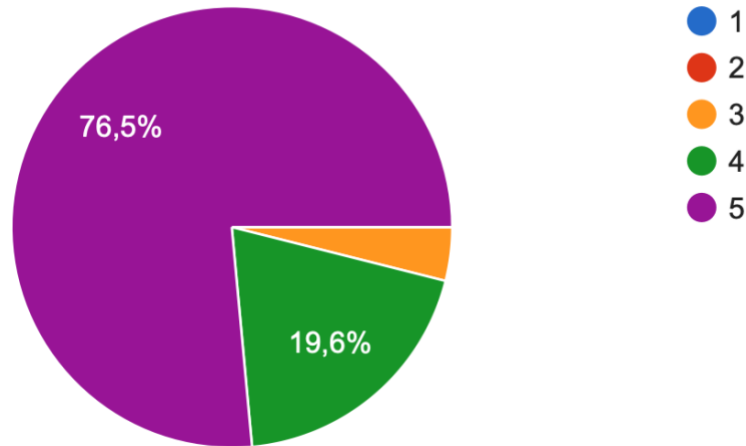
Ilustración 18. Califique de 1 a 5, siendo uno el menos resultado y cinco el mayor resultado ¿Cuál es su percepción frente a la organización y logística del evento?



El 76,5% de los encuestado sumado al 17,6% están entre la calificación 5 y 4 tienen una percepción favorable frente a la organización y logística del evento de audiencia pública y rendición de cuentas.



Ilustración 19. Califique de 1 a 5, siendo uno el menor y cinco el mayor resultado ¿Cuál es su percepción general sobre el desarrollo de la actividad?



El 76,5% de los encuestados calificaron con 5 el cual es el mayor resultado la percepción sobre el desarrollo del evento, esto quiere decir que están de acuerdo frente a las actividades planeadas y el desarrollo metodológico que se dio al espacio de diálogo. Igualmente, el 19,6% de los participantes dieron una calificación de 4 frente a las actividades desarrolladas, esto permite evidenciar que la PGN realizó una audiencia pública que cumplió con todos los parámetros y expectativas de nuestros grupos de valor.

Finalmente, frente a la pregunta: proponga uno o varios temas de su interés sobre la gestión de esta entidad para próximas jornadas de diálogo, las respuestas fueron:

1. Presentar casos específicos más amplios sobre la acción de la entidad en prevención del daño antijurídico, corrupción ética, igualdad, equidad, etc. En los que se pueda palpar la efectividad de su gestión, más allá de las cifras.
2. Función preventiva.
3. Objetivos de desarrollo sostenible
4. Organización interna.
5. Temas de corrupción.
6. Gestión de la acción preventiva de la Procuraduría.



7. Sobre cuáles son los avances de los departamentos sobre los pactos firmados en las diferentes regiones del país en temas de explotación y tratade personas.
8. Acciones para seguimiento al Acuerdo de Paz.
9. Ambiental, Lideres.
10. Presentar cifras comparativas frente a niños, niñas y adolescentes.
11. Dialogo social y derechos humanos.
12. Nueva ley.
13. Acción de la entidad.
14. Gestión interna a favor de los servidores de la entidad.



Evaluación de la calidad de la información

ANEXO 1. LISTA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Las características para evaluar la calidad de la información³:

SI	NO	CALIDAD DE LA INFORMACIÓN
X		La Pertinencia se da cuando la información permite describir la situación o fenómeno determinado que es objeto de la acción.
X		La Funcionalidad se da cuando la información sea medible, operable y sensible a los cambios registrados como iniciales.
X		La Disponibilidad se da cuando la información es construida a partir de datos que puedan ser consultados fácilmente cuando sea necesario.
X		La Confiabilidad se da cuando la información cumple los estándares de calidad aquí propuestos.
X		La Utilidad está dada por la posibilidad de toma de decisiones a partir de la información presentada.
X		La Relevancia depende del grado de utilidad para satisfacer las necesidades informativas de los ciudadanos.
X		La Credibilidad está dada a partir de las prácticas y políticas de recolección, procesamiento, almacenaje y difusión de información que deben cumplir con estándares internacionales y transparentes.
X		La Accesibilidad tiene que ver con la rapidez y acceso desde y dentro de la organización de la información.
X		La Oportunidad está dada por el tiempo transcurrido entre su disponibilidad y accesibilidad hasta la pérdida de vigencia y valor de la información.
X		La Coherencia está dada por que la información producida no sea contradictoria entre sí.
X		La Aplicabilidad está dada a partir de que la información responda a una necesidad real que justifique su generación y su utilización.

³ Estos criterios de calidad han sido adaptados de los criterios de calidad estadística presentados en la Guía para Diseño, Construcción e interpretación de Indicadores del DANE. (DANE, 2009) Así mismo, están basados en lo propuesto por la OECD en el documento OECD, Quality framework and guidelines for OECD statistical activities. 2003. (OECD, 2003)



SI	NO	CALIDAD DE LA INFORMACIÓN
X		La No redundancia está dada por la no duplicidad de información.
X		La Interoperabilidad está dada a partir del entendimiento fácil de todos los ciudadanos de la información.
	X	La Comparabilidad está dada a partir de la información comparable en el tiempo y con otras entidades.



ANEXO 3. LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La lista de chequeo relacionada a continuación, es un insumo proporcionado por el Equipo Líder de Rendición de Cuentas con el fin de retroalimentar estratégicamente las acciones implementadas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a partir de la metodología de Autoevaluación.

Objetivo de la guía: observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:

La capacidad y organización fue muy adecuada para el tipo de evento. Se contó con el personal suficiente para recibir a los asistentes, efectuar el registro y ubicación de invitados.

2. Utilización de medios audiovisuales:

Se garantizó una hora de transmisión del evento por televisión. Las dos horas restantes fueron transmitidas por la plataforma Youtube.

3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad:

Se garantizó de manera adecuada, ágil y oportuna, el acceso a todos los asistentes en situación de discapacidad.

4. Manejo de los tiempos

El ejercicio de rendición de cuentas inició a las 9:00 a.m. del 11 de mayo de 2022 y tuvo una duración de 3 horas abordándose cada temática propuesta; es de resaltar que el tiempo utilizado por los panelistas fue adecuado.



II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

5. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):

El lenguaje utilizado fue claro e incluyente. Las expresiones fueron comprensibles, precisas y útiles, considerando la diversidad de los asistentes. Se contó además con un intérprete de lengua de señas.

6. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):

La información expuesta a la ciudadanía contaba con cifras, indicadores y sus fuentes que reflejaban la gestión adelantada por la Procuraduría durante la vigencia 2021 con corte al 31 de diciembre.

Los datos expuestos, además de otras líneas de acción, mostraron el trabajo tan importante del ente de control en la garantía de los derechos de niñas y mujeres en todo el territorio nacional y de construcción de capacidades en lo local.

7. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:

- Expedición de la Directiva 023 de 2021.
- Creación de la Coordinación Nacional de Intervención Penal por la defensa de los derechos de las mujeres.
- Instalación de una línea nacional de atención telefónica donde se atendieron a cerca de 4.800 víctimas del conflicto armado.
- Pronunciamientos del ente de control en los 7 macrocasos que adelanta la JEP; así como en numerosos procesos de restitución de tierra en más de 400 municipios.
- Plan de descongestión de procesos disciplinarios y cambios introducidos por la Ley 2094 de 2021.
- Vigilancia de jornadas electorales de 2021 y creación del Sistema Nacional de Vigilancia electoral.
- Control del desarrollo efectivo del Programa Ampliado de Inmunizaciones, y del Plan Nacional de Vacunación.
- Activación de rutas de atención por parte de la Procuraduría General de la Nación frente a las jornadas del Paro Nacional.



El informe de Rendición de Cuentas 2021

https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/INFORME%20RENDICI%C3%93N%20DE%20CUENTAS%20PGN%202021_vf.pdf

8. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

Durante el evento se contó con la participación de los ciudadanos haciendo uso del derecho y del deber que tienen, tanto de manera individual como colectiva, de vigilar y fiscalizar la gestión pública.

III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORANDA DE DIÁLOGO

9. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:

Se utilizaron redes sociales y encuestas en las que se facilitó la participación de la ciudadanía. Así mismo, se transmitió el evento por televisión y vía streaming.

10. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):

El evento se centró en los temas puntuales del evento; para cada panel la ciudadanía tenía la posibilidad de hacer sus preguntas por redes sociales y las que no fueron contestadas, se le solicitó al usuario suministrar un correo electrónico para hacerle llegar la respuesta.

Para temas individuales y particulares se habilitó el correo rendiciondecuentas2021@procuraduria.gov.co

11. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:

El evento contó con la participación de una presentadora para la introducción de cada temática y además fue moderado por la Sra. Procuradora General de la Nación con el fin de facilitar cada espacio de diálogo.



12. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración

La administración respondió a cada una de las inquietudes de la ciudadanía y se logró evidenciar su aprobación.

13. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:

La jornada cumplió con alta calidad y en general fue un espacio excelente para invitar a la ciudadanía a ser partícipes de la toma de decisiones en bienestar de sus comunidades, y permitiéndoles de esta forma empoderarse de los temas que involucran la labor la Procuraduría General de la Nación.

Como un aspecto de mejora para próximos eventos que la promoción del evento hacia la ciudadanía por los diferentes canales se realice con anterioridad.



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**